

## Promulga Brasil ley de regalías de crudo (Reforma 15/03/13)

Promulga Brasil ley de regalías de crudo (Reforma 15/03/13) Por AFP Brasilia Brasil (15 marzo 2013).- La presidenta brasileña, Dilma Rousseff, promulgó la ley que redistribuye las regalías del petróleo a Estados y municipios y que fue aprobada por el Congreso sin las modificaciones que la mandataria había introducido. La ley entra en vigor con la publicación este viernes en el diario oficial, pero los principales estados productores de petróleo del país, que pierden regalías que antes recibían, ya anunciaron que intentarán impugnarla en la corte suprema de justicia. En noviembre, Rousseff había introducido cambios a la legislación enviada por el Congreso, intentando que la modificación de la distribución de las regalías afectara solo a contratos futuros en las millonarias nuevas reservas descubiertas en alta mar, y también que el dinero que le corresponde al Estado fuera totalmente destinado a la educación. El gobernador de Río de Janeiro -uno de los principales Estados productores de petróleo del país-, Sergio Cabral, advirtió que la nueva legislación pone en riesgo el financiamiento del Mundial 2014 y los Juegos Olímpicos de 2016. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo